

MAYO 2024



Defensoría
del Pueblo
C O L O M B I A

#NosUnenTusDerechos

BOLETÍN DE PAZ TOTAL

Defensoría del Pueblo, 2023. ELN libera a ciudadano sueco-americano secuestrado en el Catatumbo a inicios de marzo. Fotografía. Recuperado: El País .

BOLETÍN DE PAZ TOTAL

El proceso de Paz Total es una apuesta del Gobierno nacional actual para avanzar en la búsqueda de la paz y negociar con grupos no incorporados en previos acuerdos. Propone la instalación de mesas de diálogo para generar negociaciones con grupos armados ilegales a los cuales se ha otorgado un estatus político. Así mismo, se plantean acercamientos y diálogos con bandas criminales de alto impacto involucradas en narcotráfico y economías ilícitas, con quienes se ha planteado la posibilidad de determinar condiciones para el sometimiento a la justicia.

Este boletín es de carácter informativo para conocer y actualizar mensualmente la información referente a los avances y retrocesos en estos procesos.

NEGOCIACIÓN

ELN

7 de mayo de 2024

El ELN reanuda secuestro y acusa al Gobierno de poca voluntad de negociar. El Gobierno no ha cumplido con la creación del Fondo Multidonante establecido en el Acuerdo número 26.

19 de mayo

José Félix Lafaurie, integrante del equipo negociador por parte del gobierno, manifiesta que no participará más en la negociación con ELN.

12 de mayo

Frente comuneros del sur anuncia ruptura con el comando central y la dirección nacional del Ejército de Liberación Nacional.

20 de mayo

El Alto Comisionado para la Paz, Otty Patiño, anuncia que no se firmará ningún acuerdo con el ELN hasta que la organización ponga fin a los secuestros.

SEGUNDA MARQUETALIA

17 de mayo

Se presentan dificultades jurídicas para otorgar el estatus político a este grupo, por ser firmantes del acuerdo y ahora reincidentes.

20 de mayo

Estado Mayor Central – EMC (Disidencias) realiza ataque bomba contra la población civil en Jamundí, Valle, resultando cinco personas heridas.

SOMETIMIENTO

Bandas Criminales (Buenaventura, Quibdó y Medellín)

5 de mayo

En Buenaventura, se extiende el acuerdo de no agresión entre las bandas criminales Shottas y Espartanos.

14 de mayo

Tras casi un año del inicio de las conversaciones con las bandas urbanas de Quibdó, Medellín y Buenaventura, sigue sin existir un marco jurídico y legal que dé piso a los diálogos.



ELN

Participación política y firma del primer punto de la agenda

Como parte de las negociaciones con el ELN, se formaliza el Comité Nacional de Participación. Este comité tiene un carácter vinculante y busca otorgar a la sociedad civil un poder decisorio sobre la construcción de nación y de paz.

El sábado 25 de mayo, en Caracas, Venezuela, se firmó el primer acuerdo por parte de los representantes del Gobierno y del ELN. Este acuerdo

define los ejes de la participación en la construcción de paz y en torno a la transformación que incluye el régimen político, el modelo económico, la política ambiental, la educación y la cultura.

Se manifestaron críticas y preocupaciones por parte del Consejo Gremial frente a la firma del primer punto de la agenda, en torno al desarme y la incapacidad del Estado para ofrecer la seguridad en los territorios.



Escobar, C., 2022. El documento recopiló información en 1.217 misiones en terreno, desarrolladas en 194 municipios de 26 departamentos del país. Fotografía. Recuperado: El Espectador.

EMC

Suspensión de negociaciones tras crisis en Suroccidente

Tras fallidas negociaciones con el Estado Mayor Central (EMC), y producto del cese al fuego decretado el 17 de abril en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca, se agudizaron los enfrentamientos entre la fuerza pública y este grupo armado. Ha habido hostigamientos y ataques terroristas contra la población civil, entre otros.

El 20 de mayo de 2024, el gobierno reunió al Consejo de Seguridad en Popayán. En este espacio se habló de realizar una inversión de \$25.000 millones de pesos en sistemas de vigilancia para el departamento del Cauca. También se ofreció una recompensa de hasta 500 millones de pesos por información que permita dar con el paradero de los líderes del EMC de las disidencias de las Farc y 100 millones de pesos por datos que permitan la captura de los autores materiales del atentado en Morales, Cauca. Atentado que fue agudizado tras la suspensión del cese al fuego de la principal disidencia de las FARC en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca.

La autodenominada estructura Dagoberto Ramos del EMC, atacó una comunidad indígena en Toribío, Cauca, dejando tres heridos, el homicidio de la lideresa indígena Carmelina Yule y varios ataques a la fuerza pública.

Las acciones llevadas a cabo por el EMC en el suroccidente dentro de las cuales se cuenta un carro bomba en Miranda, Cauca; ataques y utilización de motos bomba en Jamundí, Valle del Cauca; y hostigamientos en Dagua; fueron calificadas desde la Presidencia de la República como “atentados terroristas”. El Gobierno plantea una ofensiva contra estas facciones del grupo armado, pero continúan las mesas de negociación con otros frentes del EMC.

La Defensoría del Pueblo asiste a una sesión extraordinaria de la CIPRAT para hacer seguimiento de las Alertas tempranas 031- 23, 036-23 y AT 019 con el fin de revisar la situación del norte del Cauca a petición del Defensor Carlos Camargo en marzo de 2024.



PAZ TOTAL

Recomendaciones de MAPP OEA

El informe 36 de la Misión de Apoyo de la MAPP OEA llama a sumar esfuerzos de todos los actores involucrados en la construcción de la Paz Total. Este informe es el resultado de 833 misiones en terreno realizadas entre el 1 de junio y 31 de diciembre de 2023.

En el informe se plantean 10 recomendaciones a entidades del estado y 11 recomendaciones específicas a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz con el fin de contribuir al avance en acercamientos, diálogos de paz y espacios de conversación socio-jurídica con grupos armados en temas como:

- Acuerdos, protocolos, acciones inmediatas y políticas públicas en territorios
- Propiciar escenarios de participación en los procesos de Paz Total garantizando el respeto a la autonomía de las organizaciones.
- El avance de los acuerdos en ceses al fuego multilaterales que prioricen el respeto y la atención humanitaria de la población civil.
- La coordinación con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), en la implementación de acciones que permitan avanzar en la búsqueda de víctimas de desaparición forzada, con especial énfasis en los departamentos de Arauca, Caquetá, Cauca, Chocó, Nariño, Norte de Santander y Valle del Cauca.
- Propuestas de recomendaciones, proyectos de ley, actos normativos o reformas para asegurar los marcos jurídicos que faciliten los procesos de paz o desarticulación de todos los grupos armados, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación integral y garantías de no repetición.
- Marcos jurídicos para facilitar los procesos de paz o desarticulación de todos los grupos armados, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación integral y garantías de no repetición.

Este informe resalta la crisis por la que atraviesan los procesos de negociación y de sometimiento a justicia.

PAZ URBANA

Bandas Criminales y Cárceles

La inactividad de la Paz Total en relación con los procesos de sometimiento a la justicia de bandas criminales se debe a la ausencia de definición de un marco jurídico para este propósito. La Oficina del Alto Comisionado para la Paz considera que la “paz urbana” se debe construir con las autoridades locales y en cooperación con los diferentes niveles de gobierno, y teniendo en cuenta la participación de las comunidades que están bajo el dominio de estos actores ilegales.

Se ha evidenciado que la crítica situación de seguridad y orden público está permeada por redes criminales que operan desde las cárceles. Por tal motivo, se advierte al gobierno nacional sobre la necesidad de atender esta situación que incrementa los delitos de extorsión.

